

CÓMUNICACION DE HECHO RELEVANTE

VIDISCO, S.L. (la "*Sociedad Oferente*"), una filial de IBERSOL, SGPS, S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, mediante la presente comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "*CNMV*") el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad Oferente presentó el pasado viernes 5 de abril de 2006 una oferta pública sobre la totalidad de las acciones y obligaciones convertibles de TELE PIZZA, S.A. (la "*Oferta Pública*").

Con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre el régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición, en el día de hoy la Sociedad Oferente ha presentado ante la CNMV los correspondientes avales bancarios emitidos por BANCO ESPIRITO SANTO, S.A. que garantizan las obligaciones de pago derivadas de esta Oferta Pública.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en Madrid a 8 de mayo de 2006.

FIRMADO por D. Antonio Carlos Vaz Pinto da Sousa
En representación de VIDISCO, S.L.